JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fº CORDOBA

43/2019

PORTA HNOS S.A. c/ DIASER S.A s/EXHORTOS

///doba, de junio de 2019.-

Por presentado. Téngase por cumplimentado lo ordenado por el Juzgado Federal de la Ciudad de San Luis. En función de ello corresponde remitir el presente al Tribunal exhortante. Dicha remisión queda a cargo de la diligenciante dejando constancia en el libro de entradas de esta Secretaria Civil y Comercial perteneciente al Juzgado Federal Nº2 de Córdoba. Notifíquese en la oficina.-

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
JUEZ FEDERAL DE 1ª INSTANCIA

Con fecha /06/2019 se remitió. Conste.-

Fecha de firma: 05/06/2019
Firmado por: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, JUEZ FEDERAL DE 1ª INSTANCIA

#33066479#236248625#20190604110827661